



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Salud Cusco

Unidad Ejecutora 408
Hospital de Espinar

Unidad de
Administración



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"

MEMORANDUM N° 051-2023/GR.CUSCO/GRSC/U.E.408/DA-HE/JTZ.

DE : LIC. ADM. JUVENAL TAIRO ZAMBRANO
JEFE DE ADMINISTRACIÓN.

A : ABOG. DANILO VIJAY AVENDAÑO CHARA
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Delegación de Funciones

REFERENCIA: MEMO N° 331-2023-GRSC-OC 0675

FECHA : Espinar, 07 de Setiembre del 2023.

Por medio del presente, se le comunica que los días 07 y 08 del presente mes Ud. asumirá la Dirección de Administración de la unidad ejecutora 408 – Hospital Espinar en vista que mi persona debereá desplazarse en comisión de servicios a la ciudad del cusco, conforme al documento de referencia.

En ese sentido agradeceré cumplir las funciones asignadas con mucha responsabilidad el cual a Ud lo caracteriza.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Lic. Juvenal Tairo Zambrano
ADMINISTRADOR
614 38328



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORÁNDUM N° 331-2023/GR.CUSCO/DRSC/U.E.408/D-HE/.

A : Lic. Adm. Juvenal Tairo Zambrano
Director Administrativo de la U.E. 408 – Hospital de Espinar

DE : Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA.
Director Ejecutivo de la U.E. 408 – Hospital de Espinar

ASUNTO : Comisión de Servicio

FECHA : Espinar, 07 de setiembre del 2023

Mediante el presente, se le comunica que deberá desplazarse a la ciudad del Cusco con la finalidad de hacer entrega de documentos de descargo a la UDR-Cusco, a la Gerencia Regional de Salud; así como el trámite de su DNI electrónico en oficinas de la RENIEC Cusco, función que deberá cumplir el **jueves 07 y viernes 08 de setiembre** del presente.

A su retorno deberá presentar su informe de los trámites realizados.

Sin otro en particular; es cuanto comunico a Ud.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U E 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 066464